

Guayaquil, Abril 19 del 2002

Informe De Comisario

Señores:

**Junta General de Accionistas de
OCITEL S. A.
Ciudad**

Estimados Señores Accionistas:

Habiendo examinado el Balance de Situación, el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2.001 y sus anexos respectivos en la fecha indicada anteriormente, me permito indicar lo siguiente:

- ✓ La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.
- ✓ Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Tributarias.
- ✓ He obtenido la cooperación de los administradores de la empresa, quienes me han dado toda la información que he solicitado.
- ✓ Respecto a la correspondencia, los Libros de Actas de la Junta General del Directorio, tanto Talonarios y Libros de Acciones como los Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a la conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañía y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- ✓ Las cifras presentadas en los Estados Financieros fueron comprobados por los respectivos registros de los libros de contabilidad y no se demostró errores significativos.

Indice de Liquidez	:	0.70
Indice de Endeudamiento	:	5.90
Apalancamiento	:	0.17

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación de la empresa, de esta manera dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.


DETSY ACOSTA MARÍN
COMISARIO
Mat. # 0.11505

